Sistemas Energéticos Boreas S.L.

Alameda de Mazarredo 7, Entresuelo

Bilbao, 48071

Fecha: 03/12/2025

Asunto: Comunicación de no renovación del contrato de opción de arrendamiento

Estimados Srs. Castro Lezcano:

Por medio de la presente, le comunicamos que Sistemas Energéticos Boreas S.L. ha decidido no continuar con el contrato de opción de arrendamiento suscrito el 9 de enero de 2025,

relativo a la fincas rústicas con referencias catastrales 40137A004000170000OW, 40137A003000360000OS, 40137A003000470000OG, 40137A004000180000OA, 40137A004000190000OB, 40137A005000240000OU ubicadas en Marazoleja (Segovia)

La decisión se toma en virtud de la falta de adscripción de su parcela en el Proyecto y que en consecuencia la empresa ya no está interesada en formalizar el contrato de arrendamiento, ni en ejercer el derecho de opción previsto en dicho contrato.

En consecuencia, no procede ningún pago adicional y, conforme a lo establecido en la cláusula 2.4, el contrato queda resuelto automáticamente.

Asimismo, conforme a lo previsto en la cláusula 3.2, la prima ya abonada queda a su beneficio, sin que proceda devolución alguna.

Agradecemos su colaboración durante este tiempo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o trámite

Atentamente,

32770344J
JUAN BARREIRO
(R: B01917376)

Digitally signed
by 32770344J
JUAN BARREIRO
(R: B01917376)

Juan Barreiro Grandío

Director General

Sistemas Energéticos Boreas S.L.